

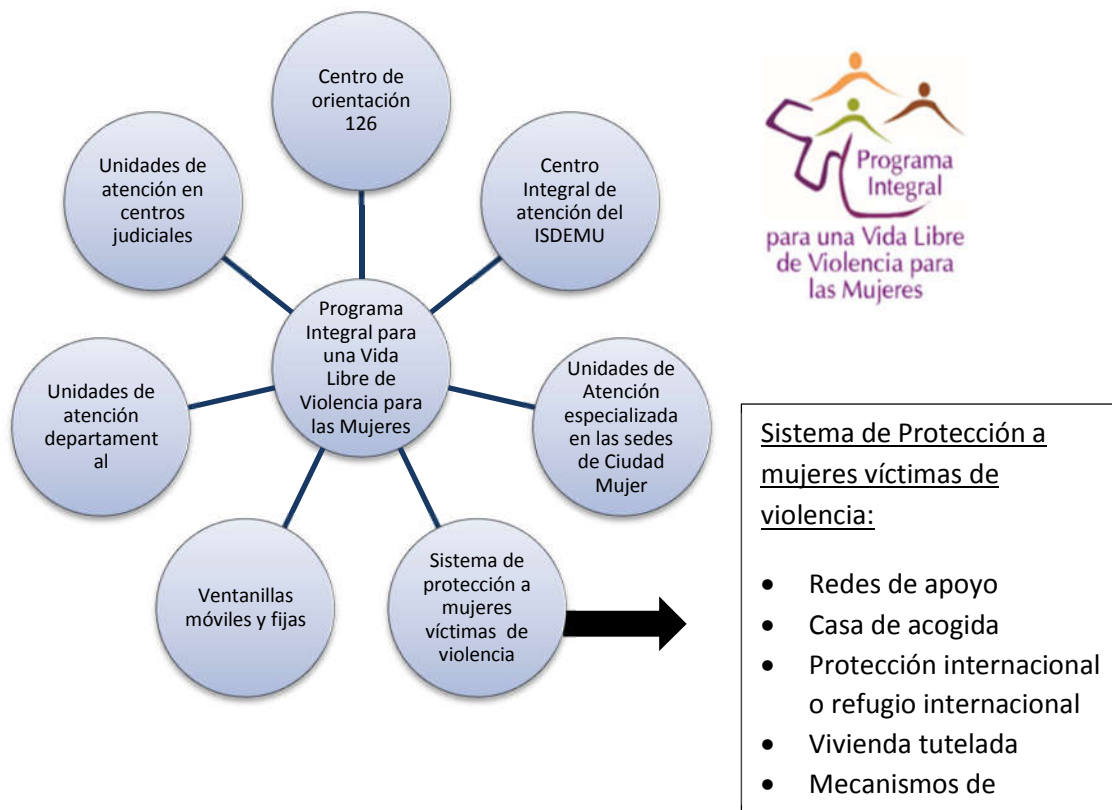


# PROGRAMA INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES

## INFORMACIÓN GENERAL

El ISDEMU ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación en los servicios que se prestan. El sistema incluye varias modalidades o mecanismos de entrada para las mujeres que soliciten información y orientación sobre la violencia contra las mujeres:

Figura No. 1  
Marco institucional de prevención y atención de la Violencia contra las mujeres desarrollado por ISDEMU



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia.

- a. Centro de llamadas 126: tiene por objetivo brindar a las mujeres información, orientación e intervención oportuna cuando lo requieran y demanden en cualquier parte del territorio nacional. El ISDEMU cuenta con personal técnico especializado en la atención a mujeres que enfrentan violencia para brindar las orientaciones o consejería, horarios de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- b. Unidades de Atención Especializada ubicadas en Sedes de Ciudad Mujer: es un mecanismo colegiado entre las instancias del Estado, coordinado por el ISDEMU, que busca garantizar el acceso efectivo de las mujeres a la justicia, a una cultura de prevención de la violencia basada en género, el empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos y a la participación plena en los procesos de desarrollo de su comunidad.
- c. Unidades de atención permanentes en cada departamental del ISDEMU: en los departamentos en los que no existe una sede de Ciudad Mujer, se dispone de personal técnico especializado en la atención a mujeres que enfrentan violencia. En San Salvador se cuenta con el Programa de Atención Integral a mujeres que enfrentan violencia.
- d. Unidades móviles de detección y referencia: estas unidades se desplazan a diferentes espacios en los municipios del país, tales como: Centros Educativos, Unidades Comunitarias de Salud Familiar, Alcaldías o en espacios de concentración pública en donde se divulgan los derechos de las mujeres, se previene la violencia basada en género y se refieren casos al Centro de Atención Integral y a las Unidades de Atención Especializadas y/o Unidades de Atención Permanentes, por medio de una estrategia de ventanillas que proporcionan información en materia de igualdad sustantiva y vida libre de violencia para las mujeres.
- e. Servicios de Protección: se brindan servicios de albergue temporal para las mujeres que enfrentan violencia basada en género y que se encuentran en extremo peligro con servicios de atención interdisciplinaria.

## ¿CÓMO RECIBIR ATENCIÓN DEL ISDEMU SI ENFRENTO VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO?

El ISDEMU tiene personal delegado a nivel nacional, para atender a mujeres que enfrentan violencia basada en género:

- En las oficinas departamentales que no cuentan con sede de Ciudad Mujer.
- En las diferentes sedes de Ciudad Mujer.

La atención es completamente gratuita.

Sedes de ISDEMU:

OFICINA	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
<b>Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres</b>	29 Avenida Norte, Colonia Buenos Aires, No. 1013, San Salvador.	2510-4300
<b>Oficina Departamental Ahuachapán</b>	3a. Calle oriente No. 2-0, Barrio El Centro, Ahuachapán	2413-1480 Conmutador: 2413-1808
<b>Oficina Departamental Sonsonate</b>	10a. Av. Norte No. 7-9 C, Barrio El Ángel, Sonsonate.	24502226 Conmutador: 2450-2224
<b>Oficina Departamental Santa Ana</b>	25 calle poniente y avenida Fray Felipe de Jesús Moraga Sur , Santa Ana	Conmutador: 2440-8504 Fax: 2240-8503
<b>Oficina Departamental Chalatenango</b>	Avenida Libertad y 4a. Calle oriente, Barrio El Centro, Centro de Gobierno, Chalatenango.	23011526 Conmutador: 23011122
<b>Oficina Departamental Cuscatlán</b>	Av. José María Rivas, Barrio Concepción departamento de Cuscatlán. Instalaciones del Ex hospital de Cojutepeque.	2372-3464 Conmutador: 2372-3455
<b>Oficina Departamental La Paz</b>	Km 56 carretera Litoral y 10a. Avenida sur, Centro de Gobierno, 2 cuadras al Poniente del Desvío Ichanmichen, Zacatecoluca.	2334-1316 Conmutador: 22334-4100
<b>Oficina Departamental San Vicente</b>	4ª. Calle Poniente No. 56, Barrio San Juan de Dios San Vicente	23934071 Conmutador: 2393-4074

OFICINA	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
<b>Oficina Departamental Cabañas</b>	5ª. Avenida Sur, No. 18, Barrio El Calvario, Centro Gobierno, Sensuntepeque, Cabañas	2382-0286 Conmutador: 2382-0016
<b>Oficina Departamental Morazán</b>	2ª. Calle Poniente y 3ª. Avenida Sur, Barrio El Centro. Centro de Gobierno, San Francisco Gotera, Morazán.	2654-2466 Conmutador: 2654-2464
<b>Oficina Departamental La Unión</b>	5ª. Calle Poniente, entre Avenida General Cabañas y 1ª. Avenida Norte, Centro de Gobierno, La Unión.	2614-2500 Conmutador: 2604-2511

### Sedes de Ciudad Mujer, en el Módulo de atención a la violencia de género:

SEDE CIUDAD MUJER	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
<b>Ciudad Mujer Colón</b>	Kilómetro 29 1/2 Carretera a Sonsonate, calle desvío a las 600, Cantón Entre Ríos, Colón, departamento de la Libertad.	2565-0800 Módulo Atención de Violencia - PNC : 2565-0835, 2565-0834 y 2565-0823
<b>Ciudad Mujer Usulután</b>	9ª. Calle Oriente y Final 8ª. Avenida Sur, Barrio El Calvario, frente al Centro de Gobierno, departamento de Usulután.	2609-1200 Módulo Atención de Violencia: 2609-1213
<b>Ciudad Mujer Santa Ana</b>	km. 61 1/2 carretera Panamericana, finca Santa Teresa, Cantón Chupadero, Santa Ana, al poniente de Residencial Luna Maya	2404-2500. Módulo de Atención de Violencia, teléfono 2404-2502.
<b>Ciudad Mujer San Martín</b>	Kilómetro 16 1/2, Carretera de Oro, Finca Gran Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.	2555-1400 Módulo de Atención de Violencia, teléfono: ISDEMU Tel. 2555-1432 y ODAC Tel. 2255-1438
<b>Ciudad Mujer San Miguel</b>	15ª Calle Oriente, entre la 10ª y 8ª Avenida Sur, municipio de San Miguel (Antiguo FENADESAL).	2609-2000 Módulo de Atención de Violencia: PNC: 2609- 2044; ISDEMU: 2609 -2030
<b>Ciudad Mujer Morazán</b>	Carretera Panamericana, cantón Llano de Santiago, Municipio El Divisadero, departamento de Morazán.	2609-6400

## PRINCIPALES RESULTADOS EN EL 2019 (01 al 30 de Septiembre 2019)

Del 01 al 30 de septiembre de 2019 se ha brindado atención integral y especializada a 357 mujeres que enfrentan violencia a nivel nacional de acuerdo al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

**Tabla No. 1**  
**Casos atendidos por ISDEMU a mujeres que enfrentan violencia**  
**por razón de género según tipo de violencia por mes**  
**01 al 30 de septiembre 2019**

Tipo de violencia	2019
	Septiembre
Psicológica	225
Física	42
Económica	37
Sexual	35
Patrimonial	15
Simbólica	1
Feminicida	0
Otros tipos de violencia	2
<b>Total</b>	<b>357</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. 2019.  
Datos Obtenidos 15/10/2019

A las 357 mujeres que enfrentan violencia por razón de género se han brindado un total de 1,171 atenciones (social, legal y/o psicológica).

### Centro de Orientación de Llamadas 126.

El Centro de orientación 126 ha brindado consejería y orientación en temas relacionados a la violencia que enfrentan las mujeres en razón de género. De 01 al 30 de septiembre 2019 se han brindado consejería y orientación a mujeres 215 mujeres.